



**H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo
2021 – 2024**

**Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño**

RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación al Presupuesto basado en Resultados
Ejercicio 2022 Enero -Junio.
Sistema Municipal de Evaluación
del Desempeño

C.P. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Email: umed2903@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para **mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público**, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2022, llevar a cabo la evaluación del Presupuesto basado en Resultados, en particular el Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados y el análisis de los Indicadores, específicamente en los criterios (CREMAA). Para distinguir con claridad cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.



ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO II: OBJETIVOS	4
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. Alcance de la Evaluación.....	
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	4
1. INDICADORES DE RESULTADOS;.....	5
1.1 Criterios para calificar los indicadores.....	6
1.2. Parámetros de semaforización.....	7
2. MATRIZ PARA RESULTADOS.....	7
2.1. Criterios para la evaluación de la (MIR).....	8
2.2. Parámetros de semaforización.....	9
CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS	9
1. Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados.....	11
2. Indicadores de desempeño.....	13
CAPÍTULO V: HALLAZGOS	16
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES	17
CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES	18
ANEXOS:	
1. FODA	
2. DESCRIPCION DE LA EVALUACIÓN	
3. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales (POA, 2022), y así dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (Hernández M. Norma Otilia., 2021).

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, está contemplado en el Programa Presupuestario 30 Evaluación Integral del Desempeño, inserto en el Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente., (Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, pág. 121), por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.



CAPÍTULO II: OBJETIVOS

1. Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Indicadores, para poder medir la producción de bienes y servicios de los Programas Presupuestarios y el impacto que éstos generan en la sociedad.

2. Objetivo Específico

Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.

3. Alcance de la evaluación:

Establecer hallazgos y recomendaciones para la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico que nos permita mejorar la Gestión del Gobierno Municipal, para una mejor aplicación de los recursos públicos, generando valor público de calidad en beneficio de la ciudadanía.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Se solicitará por medio de oficio a la Secretaría de Planeación y Presupuesto, área encargada de coordinar a la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento para la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual contempla los esquemas de Árboles de Problemas y Objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios que se desarrollaran en el presente Ejercicio Fiscal; presentándose dicha documentación en medios electrónicos en los formatos previamente establecidos.



En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para municipio, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

La metodología de evaluación contenida, está basada en los términos emitidos por la Metodología del Marco lógico (coneval.org.mx). y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal.

El Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, estableció una metodología de trabajo que servirá para realizar, la Evaluación correspondiente, basado en trabajo de gabinete, en el que se lleva a cabo con base en las etapas siguientes:

- Nombre del programa presupuestario.
- La unidad o área administrativa responsable de su ejecución.
- Identificación y descripción del problema (Árbol del Problema).
- Determinación y justificación (Árbol de Objetivos).
- Análisis de la lógica vertical del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica horizontal de los Árboles y su vinculación con la (MIR).
- Diagnóstico de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), analizando las acciones y metas programadas, en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades.
- Análisis del criterio (CREMAA) en los indicadores.

1. Indicadores de resultados; se determinará el cumplimiento de los criterios mínimos de construcción: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores, de conformidad con el criterio (CREMAA):

Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.



Económico (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable. Se deben considerar las fuentes de información estadística y geográfica que presenta el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) de la ONE y su opinión técnica, así como los registros administrativos propios de la entidad.

Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.

Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

Aportación Marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

1.1 Criterios para calificar los indicadores

	CONCEPTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
C	Claro	No entendible	1
		Poco entendible	2
		Muy entendible y claro	3
R	Relevante	No da información y no está vinculado con la MIR	1
		Promueve información	2
		Si está vinculado con la MIR y provee información	3
E	Económico	Muy costoso	1
		Poco costoso	2
		Sin costo	3
M	Monitoreable	Sin referencia	1
		Información del área	2
		Información estadística	3
A	Adecuado	No adecuado	1
		Poco adecuado	2
		Adecuado para su nivel	3
A	Aportación Marginal	Proporciona poca información	1
		Proporciona información	2
		Provee más información según su nivel	3



1.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
18 - 15	Bueno	3
14 - 11	Regular	2
10 - 0	Malo	1

2. Matriz para resultados (MIR); Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.





2.1. Criterios para el Diagnostico de la (MIR)

Elementos Básicos	Definición	Valoración Cuantitativa								
Resumen Narrativo	Sin vinculación ni sintaxis	1								
	Solo cuenta con la vinculación o con la sintaxis	2								
	Se encuentra vinculado y con Sintaxis correcta - Reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo	3								
	<table border="1"> <tr> <td>Fin</td> <td>Contribuir + objetivo superior (PND, objetivos de desarrollo, objetivos de política y de mediano plazo).</td> </tr> <tr> <td>Propósito</td> <td>Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado</td> </tr> <tr> <td>Componentes</td> <td>Producto entregado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td>Sustantivo derivado de un verbo + complemento</td> </tr> </table>	Fin	Contribuir + objetivo superior (PND, objetivos de desarrollo, objetivos de política y de mediano plazo).	Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado	Componentes	Producto entregado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado	Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento	
Fin	Contribuir + objetivo superior (PND, objetivos de desarrollo, objetivos de política y de mediano plazo).									
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado									
Componentes	Producto entregado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado									
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento									
Nombre del Indicador	Sin vinculación con el resumen narrativo	0								
	Repite el objetivo o el método de cálculo	1								
	Claro y entendible pero muy extenso y con verbos en infinitivo	2								
	Claro y entendible,	3								
Medios de Verificación	Sin existencia de Medios de Verificación	1								
	El área genera los datos para medir el indicador	2								
	Correcta fuente de Información con su ubicación	3								
Supuestos	Factor interno y formulado de manera negativa ó si no lo tiene	1								
	Factor interno y formulado de manera positivo	2								
	Factor externo y formulado de manera positiva	3								

Es el porcentaje de avance respecto de las consideraciones a evaluar

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración	Valoración
	Cualitativa	Cuantitativa
0 - 5	Malo	1
06 - 09	Regular	2
10 - 12	Bueno	3

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnóstico y calificándola con "0"



2.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
21 - 16	Alto	3
15 - 12	Medio	2
11 - 5	Bajo	1

Parámetros de Semaforización General.

Rango por Concepto del parámetro	Valoración
Bueno	Satisfactoria
Regular	Preventiva
Malo	Incorrecta

CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la información sujeta de la primera evaluación del periodo Enero – Junio del 2022, se detectaron 31 *Programas Presupuestarios en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024*, 30 de ellos activos y el programa 18 que no se encontró dentro de la información que se analizó, cabe mencionar que de los 31 programas que se encuentran en el Plan Municipal se derivaron 47 *Matrices de indicadores para Resultados (MIR)* y 47 *Indicadores de Desempeño*, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

De los programas analizados se encuentran 48 programas de 31 programas que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo, en el que se observa que algunos programas son repetitivos en la que provoca que no haya una alineación entre el Plan Municipal y los Programas que genera el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.

En lo que respecta al análisis que se realizó del Diagnóstico de la MIR de 48 programas se observa que el 14.58 % que representan 7 programas son **Satisfactorios**, el 25% de 12 Programas es **Preventivo** y el 60.42 representando 24 programas son **Incorrectos**, derivado que la mayor parte de los programas no se encuentran alineados con el árbol de Problemas y el árbol de Objetivos y a la vez con la Matriz de Indicadores, careciendo de información para realizar la valoración de los mismos.



*En lo que respecta a los Criterios de los Indicadores arrojó el siguiente resultado; de 48 Programas que se analizaron el 16.67% de 8 Programas son **Buenos**, el 16.67% de 8 Programas es **Regular** y el 66.67% que representa 32 programas son **Malos**, ya que los nombres de los indicadores no son claros, ni relevantes y no cuentan con una alineación con las Fichas de los indicadores, provocando una medición incorrecta de las metas planteadas.*



1. Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados.

Diagnóstico de la MIR						
No. Del Programa	Nombre del Programa Presupuestario	Estatus	Semafización General			TOTAL
			Satisfactoria	Preventiva	Incorrecta	
			Buena	Regular	Mal	
EJE I: Democracia Participativa e Incluyente						
1	Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública	Incorrecta	0	0	0	0
2	Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social (Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil).	Incorrecta	0	0	0	0
	Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social (Sindicatura 2)	Incorrecta	0	0	0	0
3	Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Incorrecta	0	0	0	0
4	Prevención de Riesgos	Satisfactoria	63	36	0	99
5	Capital con Equilibrio – Igualitario (Regiduría de Participación Social de la Mujer).	Incorrecta	0	0	0	0
	Capital con Equilibrio – Igualitario (Dirección de atención a la diversidad sexual).	Preventiva	52	69	0	121
	Capital con Equilibrio – Igualitario (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).	Satisfactoria	63	36	0	99
EJE II Desarrollo Humano y Social						
6	Jornadas de Bienestar Social (Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social).	Incorrecta	0	0	0	0
	Jornadas de Bienestar Social (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).	Preventiva	40	89	0	129
7	Unidos Somos Familia	Incorrecta	0	0	0	0
8	Juventud en Armonía (Instituto Municipal de la Juventud).	Preventiva	0	502	0	502
	Juventud en Armonía (Subsecretaría de Desarrollo Humano).	Incorrecta	0	0	0	0
9	Mejoramiento Social (Subsecretaría de Desarrollo Social).	Incorrecta	0	0	0	0
	Mejoramiento Social (Dirección de Programas Sociales).	Preventiva	0	58	0	58



10	<i>Educación de Calidad y Progreso (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).</i>	<i>Preventiva</i>	0	60	0	60
	<i>Educación de Calidad y Progreso (Regiduría de Educación y Cultura).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
11	<i>Salud Integral con Responsabilidad (Secretaría de Salud Municipal).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	15	17	32
	<i>Salud Integral con Responsabilidad (Regiduría de Salud).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
12	<i>Desarrollo Deportivo</i>	<i>Preventiva</i>	20	81	0	101
13	<i>Capital con Cultura y Arte (Actividades Cívicas).</i>	<i>Preventiva</i>	0	30	30	60
	<i>Capital con Cultura y Arte (Dirección de la Cultura y las Artes).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable.						
14	<i>Impulso Económico (Regiduría de Gobernación Comercio y Abasto Popular).</i>	<i>Satisfactoria</i>	70	0	0	70
	<i>Impulso Económico (Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico).</i>	<i>Preventiva</i>	10	83	0	93
15	<i>Desarrollo Local Competitivo</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	80	80
16	<i>Atracción Turística</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
17	<i>Bienestar Rural</i>	<i>Preventiva</i>	0	104	0	104
18	<i>Fortalecimiento a la Economía Rural</i>	<i>Incorrecta</i>				
19	<i>Participación Social en el Desarrollo Territorial (Subsecretaría de Planeación y asignación Presupuestal).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
	<i>Participación Social en el Desarrollo Territorial (Regiduría de Planeación y Presupuesto).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
20	<i>Ordenamiento Territorial</i>	<i>Preventiva</i>	20	24	3	47
21	<i>Servicios Públicos Integrales (Dirección de Alumbrado).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
	<i>Servicios Públicos Integrales (Dirección de Imagen Urbana).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
	<i>Servicios Públicos Integrales (Dirección de Limpia).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
	<i>Servicios Públicos Integrales (Dirección de Rastro Municipal)</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
	<i>Servicios Públicos Integrales (Subsecretaría Administrativa).</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0
22	<i>Agua Potable</i>	<i>Incorrecta</i>	0	0	0	0



23	Territorio Sustentable	Satisfactoria	110	0	0	110
24	Obras para el Desarrollo (Secretaría de Obras Públicas).	Incorrecta	0	0	0	0
	Obras para el Desarrollo (Secretaría de Obras Públicas).	Incorrecta	0	0	0	0
Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente						
25	Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria (Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular).	Incorrecta	0	0	0	0
	Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria (Secretaría General).	Satisfactoria	55	31	0	86
26	Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano	Incorrecta	0	0	0	0
27	Transparencia Institucional	Preventiva	10	38	0	48
28	Cero Corrupción	Preventiva	30	42	0	72
29	Coordinar para Gobernar	Incorrecta	0	0	0	0
30	Evaluación Integral del Desempeño	Satisfactoria	96	0	0	96
31	Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Satisfactoria	70	18	0	88
Total General:			709	1316	130	2155
Porcentaje:			32.90	61.07	6.03	100.00
			14.58	25.00	60.42	100.00

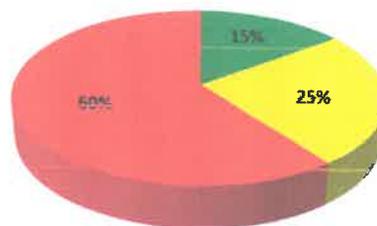
Ilustración 1. Tabla de Resultados del Diagnóstico de la MIR.

Fuente: Elaboración propia. (F.Rojas)

Concepto	Total	Porcentaje
Bueno / Satisfactorio	7	14.58
Regular / Preventivo	12	25.00
Malo / Incorrecto	29	60.42
Total de Programas	48	100.00

Gráfica de Resultados

■ Bueno / Satisfactorio
■ Regular / Preventivo
■ Malo / Incorrecto





2. Indicadores de desempeño.

Criterios de los Indicadores.						
No. Del Programa	Nombre del Programa Presupuestario	Estatus	Semaforización			Total
			Bueno	Regular	Malo	
EJE I: Democracia Participativa e Incluyente						
1	Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública	Malo	0	0	0	0
2	Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social (Regiduría de Seguridad Pública y Protección Civil).	Malo	0	0	0	0
	Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social (Sindicatura 2)	Malo	0	0	0	0
3	Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Malo	0	0	0	0
4	Prevención de Riesgos	Regular	59	81	0	140
5	Capital con Equilibrio – Igualitario (Regiduría de Participación Social de la Mujer).	Malo	0	0	0	0
	Capital con Equilibrio – Igualitario (Dirección de atención a la diversidad sexual).	Malo	0	0	0	0
	Capital con Equilibrio – Igualitario (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).	Bueno	106	84	0	190
EJE II Desarrollo Humano y Social						
6	Jornadas de Bienestar Social (Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social).	Malo	0	0	0	0
	Jornadas de Bienestar Social (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).	Regular	45	137	0	182
7	Unidos Somos Familia	Malo	0	0	0	0
8	Juventud en Armonía (Instituto Municipal de la Juventud).	Malo	0	0	0	0
	Juventud en Armonía (Subsecretaría de Desarrollo Humano).	Malo	0	0	0	0
9	Mejoramiento Social (Subsecretaría de Desarrollo Social).	Malo	0	0	0	0
	Mejoramiento Social (Dirección de Programas Sociales).	Malo	0	0	81	81
10	Educación de Calidad y Progreso (Secretaría de Desarrollo Social y Humano).	Regular	0	104	0	104
	Educación de Calidad y Progreso (Regiduría de Educación y Cultura).	Malo	0	0	0	0
11	Salud Integral con Responsabilidad (Secretaría de Salud Municipal).	Bueno	27	0	15	42



	Salud Integral con Responsabilidad (Regiduría de Salud).	Malo	0	0	0	0
12	Desarrollo Deportivo	Regular	75	78	9	162
13	Capital con Cultura y Arte (Actividades Cívicas).	Malo	0	0	113	113
	Capital con Cultura y Arte (Dirección de la Cultura y las Artes).	Malo	0	0	0	0
EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable						
14	Impulso Económico (Regiduría de Gobernación Comercio y Abasto Popular).	Bueno	119	0	0	119
	Impulso Económico (Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico).	Malo	15	13	99	127
15	Desarrollo Local Competitivo	Malo	0	0	145	145
16	Atracción Turística	Malo	0	0	0	0
17	Bienestar Rural	Regular	0	156	0	156
18	Fortalecimiento a la Economía Rural	Malo	0	0	0	0
19	Participación Social en el Desarrollo Territorial (Subsecretaría de Planeación y asignación Presupuestal).	Malo	0	0	0	0
	Participación Social en el Desarrollo Territorial (Regiduría de Planeación y Presupuesto).	Malo	0	0	0	0
20	Ordenamiento Territorial	Regular	0	77	0	77
21	Servicios Públicos Integrales (Dirección de Alumbrado).	Malo	0	0	0	0
	Servicios Públicos Integrales (Dirección de Imagen Urbana).	Malo	0	0	0	0
	Servicios Públicos Integrales (Dirección de Limpia).	Malo	0	0	0	0
	Servicios Públicos Integrales (Dirección de Rastro Municipal)	Malo	0	0	0	0
	Servicios Públicos Integrales (Subsecretaria Administrativa).	Malo	0	0	0	0
22	Agua Potable	Malo	0	0	0	0
23	Territorio Sustentable	Bueno	170	0	0	170
24	Obras para el Desarrollo (Secretaría de Obras Públicas).	Malo	0	0	0	0
	Obras para el Desarrollo (Secretaría de Obras Públicas).	Malo	0	0	0	0
Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente						
25	Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria (Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular).	Malo	0	0	0	0

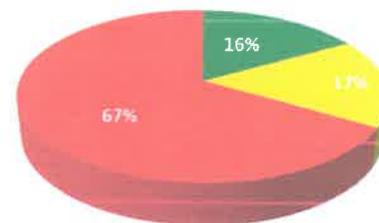


	Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria (Secretaría General).	Regular	0	65	8	73
26	Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano	Bueno	68	12	9	89
27	Transparencia Institucional	Bueno	18	0	5	23
28	Cero Corrupción	Bueno	96	28	0	124
29	Coordinar para Gobernar	Malo	0	0	0	0
30	Evaluación Integral del Desempeño	Bueno	139	0	0	139
31	Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Regular	0	123	0	123
Total General:			937	958	484	2379
Porcentaje: General:			39.39	40.27	20.34	100

Concepto	Total	Porcentaje
Bueno	8	16.67
Regular	8	16.67
Malo	32	66.67
Total de Programas	48	100.00

Gráfica de Resultados

■ Bueno
■ Regular
■ Malo



CAPÍTULO V: HALLAZGOS

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias completas sobre el desarrollo de “Árbol del Problema”, “Árbol de Objetivos” “MIR”, ya que la mayor parte de los programas presupuestarios no cuentan con la información necesaria para poder llevar la evaluación correcta.

De la revisión de la Lógica Horizontal de las MIR, se identificó que en el nombre del Indicador no hace referencia a una noción o relación aritmética (Porcentaje, Promedio, Tasa, Índice) que lo identifique y manifieste lo que se desea medir, describiendo el nombre como acción, no logrando la meta planeada, por lo que el logro de los objetivos del programa resulta ineficiente en relación a las necesidades que se esperaban atender. Es necesario plantear actividades relacionadas con las acciones a realizar propias del programa, así como realizar un análisis más a profundidad al momento de reflejarlas en la MIR.



Se detecta una inconsistencia de los Programas Presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 (Hernández M. Norma Otilia., 2021) con la información que nos hace llegar la Secretaría a cargo de los PbR, ya que el Plan Municipal maneja 31 Programas y la Secretaría maneja 48 programas.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES

Como resultado de la evaluación realizada en el periodo Semestral Enero – Junio 2022, se pudo observar que la aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido en su totalidad, así mismo el análisis que se realizó de la Lógica Vertical y Horizontal a las Matrices de Indicadores para Resultados muestra debilidades en el diseño y construcción de los indicadores, principalmente en el nombre, no cumpliendo con lo requerido en la Metodología del Marco Lógico, Algunos indicadores evaluados, pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones implementadas, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo que se puede deducir, que la información que se obtenga no es relevante; lo anterior, en virtud de que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.

Una MIR con una valoración de calidad implica que el Programa Presupuestario, ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla y los mecanismos para su correcto seguimiento.



CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

- Que se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.
- Se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación.
- Mejorar en la elaboración de los indicadores que expresen claramente lo que se pretende medir para obtener los resultados esperados, dando cumplimiento a sus metas.
- Que los Ejecutores Mejoren el diseño de las MIR, cuidando que los Objetivos y metas vinculados al Programa Presupuestario cumplan con el destino de los recursos para lo que fueron destinados.
- Capacitar al personal de los ejecutores de los fondos para conocer la nueva herramienta más completa de seguimiento y control programático y presupuestal, con base en el PbR.
- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Que los enlaces y titulares de todas las áreas del H. Ayuntamiento, participen en las capacitaciones que imparte la Unidad Municipal de Evaluación de Evaluación del Desempeño (UMED) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma México X.
- Que se elabore una sola MIR para cada Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, que permitan avanzar en las Áreas de Oportunidad, para la mejor aplicación de la Metodología del Marco Lógico.



ANEXOS:

1. FODA.

El análisis FODA consiste en la identificación de 4 elementos que significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas haciendo referencia de los procesos que se llevan a cabo, cabe mencionar que la matriz FODA se construye por medio de la descripción en cada uno de los apartados a evaluar mediante un resumen que identifica las principales condiciones claves que servirán de indicadores de aspectos susceptibles.

Análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).	
Fortalezas:	Debilidades:
Se cuenta con una estructura Orgánica para la Planeación, Administración e implementación del PbR y para ejecución de los recursos.	<ul style="list-style-type: none">▪ No existe coordinación y seguimiento en la información que se proporciona para las Evaluaciones de Desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión.▪ No existen indicadores para cuantificar y medir los programas.
Oportunidades:	Amenazas:
Se cuenta con un diagnóstico del problema, explicando causas, efectos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.▪ No existen evaluaciones externas de los programas, de las que provengan Aspectos Susceptibles de Mejora.



2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Descripción de la Evaluación.	
Nombre de la Evaluación: Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) inicial, ejercicio 2022 (Enero – Junio), aplicación de la metodología del marco lógico (MML) para su integración.	
Fecha de Inicio de la Evaluación: Julio	
Fecha de término de la Evaluación: Julio	
Nombre de la Persona Responsable: C. María Fernanda Ramírez Guzmán.	Nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece: Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.
Objetivo General de la Evaluación: Evaluar el cumplimiento de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Indicadores, para poder medir la producción de bienes y servicios de los Programas Presupuestarios y el impacto que éstos generan en la sociedad.	
Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none">➤ Evaluar en lo que respecta al Presupuesto basado en Resultados, el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Indicadores (coneval.org.mx), para poder medir la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad.➤ Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.	
Metodología Utilizada: La Metodología utilizada es de acuerdo a la Guía de la Metodología del Ramo 33 de la SHCP, alineándose a la información que corresponde al Municipio.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique ___	





Descripción del perfil del equipo evaluador:				
Nombre del Evaluador	Cargo	Institución a la que pertenece	Correo Electrónico	Teléfono
C. María Fernanda Ramírez Guzmán.	Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	umed2903@hotmail.com	7472209912
Arq. Itzel González Godoy	Analista de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	itzelgogo@hotmail.com	7471412436
Lic. Sabino Jimón Sánchez	Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	sabinoj38@hotmail.com	7471293664
C. Ivanhoe Eduardo Rodríguez Román	Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	ivancone_88@hotmail.com	7472198182
Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo	Auxiliar Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	hilda_avilife@hotmail.com	7471300064
M.A. Maribel Fuentes Rojas	Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	maribelf.r@hotmail.com	7471107372

3. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Difusión de la Evaluación:
Difusión en internet de la Evaluación: https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/evaluacion-al-desempeno/



CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CREMAA. (s.f.). *Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal*.
- F.Rojas, I. (2022). *Tabla de resultados*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.: H. Ayuntamiento Municipal.
- Hernández M. Norma Otilia. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024*. Chilpancingo de los Bravo: H. Ayuntamiento.
- MIR. (s.f.). *Matriz de Indicadores de Resultados*.
- MML. (s.f.). *Metadología del Marco Lógico*.
- PAE. (2022). *Programa Anual de Evaluación*. Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- PbR. (s.f.). *Presupuesto basado en Resultados*
- POA. (2022). *Programa Operativo Anual*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Resultados, G. p. (2013). *coneval.org.mx*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social:
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PA
RA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- UMED. (s.f.). *Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño*.

Atentamente

Elaboró

EL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
UMED
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño



C.P. María Fernanda Ramírez Guzmán.
Titular de la Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Vo. Bo.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024



M.C. Erick David García Ocampo.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal